

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1°	1°	PRIMERA LENGUA ROMÁNICA Y SU LITERATURA (ITALIANA, FRANCESA, PORTUGUESA, CATALANA)	Primera lengua románica y su literatura I.	12	8	4	Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su Literatura.	Filología correspondiente.
				6	4	2	Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica elegida por el alumno de entre las ofrecidas por la Universidad. Teoría y práctica de la misma.	
				6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	
1°	1°	SEGUNDA LENGUA ROMÁNICA Y SU LITERATURA (ITALIANA, FRANCESA, PORTUGUESA, CATALANA)	Segunda lengua románica y su literatura I.	12	8	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua románica, elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su Literatura.	Filología correspondiente.
				6	4	2	"	
				6	4	2	(Estudio histórico y filológico)	
1°	1°	LATÍN	Latín	8	6	2	Estudio de la lengua y literatura latina.	Filología Latina.

## I.MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	LENGUA	Lengua española I	8	6	2	Formación básica en los aspectos descriptivos de la lengua española.	Filología Española.
1º	2º	LITERATURA ROMANICA MEDIEVAL.	Literatura románica medieval.	8	6	2	Estudio histórico general de los principales períodos, obras y temas de la literatura románica medieval.	Filología Románica.
1º	1º	INTRODUCCION A LA FILOLOGIA ROMANICA.	Introducción a la filología románica.	6	4	2	Estudio de la filología románica: historia, corrientes y métodos.	Filología Románica.
1º	2º	TEORIA DE LA LITERATURA.	Teoría de la literatura.	8	6	2	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura.
1º	2º	LINGÜISTICA.	Lingüística.	8	6	2	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	Lingüística General.
2º		LINGÜISTICA ROMANICA		15 (12T+3A)	12	3	Estudio detallado y científico de la formación y evolución de las lenguas románicas.	Filología Románica.
			Lingüística románica I	7,5	6	1,5	"	"
			Lingüística románica II	7,5	6	1,5	"	"
2º		LITERATURA DE LA PRIMERA LENGUA ROMANICA (ITALIANA, FRANCESA, PORTUGUESA, CATALANA)		12	8	4	Continuación del estudio histórico y filológico de la literatura correspondiente a la primera Lengua Románica del primer ciclo.	Filología correspondiente.
			Literatura de la primera lengua románica I	6	4	2	"	"
			Literatura de la primera lengua románica II	6	4	2	"	"
2º	3º/4º	LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA ROMANICA (ITALIANA, FRANCESA, PORTUGUESA, CATALANA)		12	8	4	Continuación del estudio histórico y filológico de la literatura correspondiente a la segunda Lengua Románica del primer ciclo.	Filología correspondiente.
			Literatura de la segunda lengua románica I.	6	4	2	"	"
			Literatura de la segunda lengua románica II.	6	4	2	"	"
2º	3º/4º	LENGUA ESPAÑOLA	Lengua española II	12	8	4	Estudio detallado y científico de la Lengua española.	Filología Española.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º	1º	Introducción a la lectura de los textos románicos.	6	2	4	Introducción práctica a la lengua y comentario a los principales textos literarios románicos medievales.	Filología Románica.
1º	2º	Literatura románica. Épica	6	4	2	Estudio de la épica y otras manifestaciones colaterales en la Romania durante los siglos XI al XV.	Filología Románica.
2º	3º/4º	Literatura románica. Narrativa y teatro.	6	4	2	Estudio de la narrativa, en el ámbito románico, desde el siglo XI al XV.	Filología Románica.
2º	3º/4º	Literatura románica. Lírica.	6	4	2	Estudio de las manifestaciones líricas en la Romania desde el siglo XI al XV.	Filología Románica.

Anexo 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA ROMÁNICA

MATERIAS OPTATIVAS							
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento		
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos				
Tercera Lengua románica y su Literatura I (ciclo 1º)	6	4	2	Formación básica en la descripción, evolución y literatura de una tercera lengua románica distinta de las cursadas en primer ciclo, como troncales.	Filología correspondiente.		
Tercera Lengua románica y su Literatura II (ciclo 1º)	6	4	2	Continuación del estudio de la tercera lengua románica y su literatura.	Filología correspondiente.		
Cuarta Lengua románica y su Literatura I (ciclo 1º).	6	4	2	Formación básica en la descripción, evolución y literatura de una cuarta lengua románica distinta de las cursadas en el primer ciclo como troncales.	Filología correspondiente.		
Cuarta Lengua románica y su Literatura II (ciclo 1º).	6	4	2	Continuación del estudio de la cuarta lengua románica y su literatura.	Filología correspondiente.		

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Lengua y Literatura rumanas (ciclo 1º).	6	4	2	Introducción al estudio de Lengua rumana y las principales etapas de su Literatura.	Filología Románica.
Civilización de los pueblos románicos (ciclo 1º)	6	4	2	Estudio de la cultura y civilización de los pueblos que formaron la Romania.	Filología Románica.
Civilización italiana (ciclo 1º) 2º curso	6	4	2	Introducción a los diferentes aspectos de la cultura italiana.	Filología Italiana.
Civilización portuguesa (ciclo 1º) 2º curso	6	4	2	Introducción a los diferentes aspectos culturales de los países lusófonos.	Filología Portuguesa.
Literatura catalana-española comparadas (ciclo 2º)	6	4	2	Estudio comparativo entre las literaturas catalana y castellana desde el Romanticismo. Préstamos e influencias en el contexto literario occidental.	Filología Catalana.
Literatura Comparada: Románicas peninsulares (ciclo 2º).	6	4	2	Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios medievales, gálico-portugués y catalanes. Relaciones internas y externas.	Filología Románica. Teoría de la Literatura.
Lengua catalana III. Lingüística histórica (ciclo 2º).	6	4	2	Origen y formación de la lengua catalana como lengua románica. Formación y división dialectal. Sustrato, romanización y arabización.	Filología Catalana.
Crítica textual (ciclo 2º).	6	4	2	Estudio de las tendencias y de conceptos básicos y operativos: transmisión textual, fases críticas y edición.	Teoría de la Literatura.
Semiótica literaria (ciclo 2º).	5	3	2	Bases conceptuales y proyección de los estudios semióticos; teorías literarias fundamentales en la semiótica.	Teoría de la Literatura.
Literatura comparada: románica, moderna y contemporánea (ciclo 2º).	6	4	2	Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios modernos y contemporáneos. Relaciones internas y externas.	Filología Románica. Teoría de la Literatura.
Traducción y edición de textos románicos medievales (ciclo 2º).	6	4	2	Traducción de textos románicos medievales al castellano. Problemas específicos. Prácticas de edición y anotación de textos.	Filología Románica.
Literatura latino-medieval (ciclo 2º).	6	4	2	Estudio de las principales tendencias, autores y obras de la literatura latino-medieval, con especial referencia a los países románicos.	Filología Románica.
Comentario de textos literarios románicos (ciclo 2º).	6	4	2	Comentarios de textos más representativos de la literatura románica medieval.	Filología Románica.
Primeras documentaciones de la Lengua románicas (ciclo 2º).	6	4	2	Estudio de los primeros documentos en lenguas románicas desde las glosas a la constitución de las lenguas literarias.	Filología Románica.
Filología provenzal (ciclo 2º).	8	6	2	Estudio teórico y práctico de la lengua y la literatura provenzal con especial referencia a la poesía de los trovadores.	Filología Románica.
Poética y Retórica románica (ciclo 1º).	6	4	2	Estudio del desarrollo de la poética y la retórica románica en el período del siglo XI al XV.	Filología Románica.
Comentarios lingüísticos de textos románicos (ciclo 2º).	4	1	3	Comentario lingüístico de los principales textos en lenguas románicas.	Filología Románica.

MATERIAS OPTATIVAS

Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Mitología artúrica (ciclo 2º)	3	2	1	Génesis, desarrollo, proyección y pervivencia de la materia artúrica.	Filología Románica.
Narrativa breve medieval románica (ciclo 2º).	3	2	1	Estudio histórico de la narrativa breve en la literatura medieval románica.	Filología Románica.
Mujer y literatura en la Edad Media románica (ciclo 2º).	3	2	1	Imágenes, textos y espacios de mujeres en la literatura medieval románica.	Filología Románica.
La tradición medieval (ciclo 2º).	3	2	1	Pervivencia y proyección de los grandes temas de la literatura románica medieval en el arte y en la literatura occidental.	Filología Románica.
El milagro literario (ciclo 2º).	3	2	1	Estudio histórico de la miraculística románica.	Filología Románica.
La literatura como fuente de la historia (ciclo 2º).	3	2	1	Estudio de texto histórico como aportación a la historia.	Filología Románica.
Introducción a la lengua italiana (1º c). (*)	8	6	2	Estudio elemental de la lengua italiana.	Filología Italiana.
Introducción a la literatura italiana (1º c). (*)	6	4	2	Introducción general a la literatura italiana.	Filología Italiana.
Introducción a la lengua portuguesa (1º c). (*)	8	6	2	Estudio elemental de la lengua portuguesa.	Filología Portuguesa.
Introducción a la literatura portuguesa (1º c). (*)	6	4	2	Introducción general a la literatura portuguesa.	Filología Portuguesa.

NOTAS.-

1ª) Los estudiantes podrán incorporar a su expediente, con referencia a las Materias Optativas, los créditos de las siguientes asignaturas comunes a otros Planes de Estudios que se imparten en la Universidad de Granada:

- Hasta 24 créditos de entre las troncales y obligatorias del primer ciclo de la Licenciatura en Filología Hispánica
- Hasta 12 créditos de entre las troncales y obligatorias del segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Hispánica
- Hasta 24 créditos de las materias troncales y obligatorias del segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Francesa
- Hasta 24 créditos de las materias troncales y obligatorias del segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Italiana
- Hasta 24 créditos de las materias troncales y obligatorias del segundo ciclo de la Licenciatura en Filología Portuguesa
- Lengua Griega y su Literatura I (10 créditos)
- Historia Medieval Universal (8 créditos)
- Civilización Francesa I (6 créditos)
- Introducción a la Literatura Comparada (6 créditos)
- Historia de la Filosofía en la Alta Edad Media (6 créditos)
- Historia de la Filosofía en la Baja Edad Media (6 créditos)
- Paleografía General Española (6 créditos)
- Historia del Arte Medieval (hasta 12 créditos)
- Crítica Literaria: introducción a los métodos y comentario textual (6 créditos)
- Latín Vulgar (8 créditos)
- Latín Cristiano y Medieval (8 créditos)
- Tradición Clásica en las literaturas occidentales (8 créditos)

2ª) "Cualquier materia que sea contemplada, en las correspondientes Ordenes Ministeriales, como complementos de formación para el acceso a segundos ciclos de otras Titulaciones, desde el primer ciclo de esta Titulación, será considerada como optativa del primer ciclo de este Plan de Estudios".

3ª) La Universidad de Granada establecerá una oferta periódica de Materias Optativas propias del Plan de Estudios de Licenciado en Filología Hispánica en función de la demanda estudiantil, el potencial docente de las Areas de Conocimiento y/o Departamentos y las disponibilidades de infraestructura".

## Anexo 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD : GRANADA

## ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

## 1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ROMANICA

## 2. ENSEÑANZAS DE

1º Y 2º CICLO

CICLO (2)

(3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

## 4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	34	6	28	7		75
	2º	36	6	25	8		75
TOTAL		70	12	53	15		150
II CICLO	3º	27	6	35	7		75
	4º	24	6	37	8		75
TOTAL		48T+3A	12	72	15		150

1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO (6)

6.  SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7)  PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: ver aclaraciones

Hasta 16 créditos en otras actividades

EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

Materias optativas y de libre configuración  
(1 crédito = 10 horas)

7. AÑOS ACADEMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 2 AÑOS

2º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	45	30
2º	75	45	30
3º	75	45	30
4º	75	45	30
TOTAL	300	180	120

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) No se establece prueba alguna de acceso entre ciclos. Para acceder al 2º ciclo el alumno deberá tener aprobados los dos tercios de los créditos de las materias troncales y obligatorias del primer ciclo incluidos obligatoriamente los correspondientes a la Lengua Española. La O.M. de 11-9-1991, sobre accesos al segundo ciclo, será desarrollada en la Universidad de Granada de acuerdo con la Segunda Lengua y su Literatura cursada previamente.

1.b) No se determinan asignaturas llaves.

1.c) Cuatro años.

## TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES

PLAN ACTUAL	NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
Lengua Española I	Lengua Española I
Lengua Latina I	Latín
Lengua Griega I	Lengua Griega y su Literatura I
Lengua Latina I y II	Primera y/o Segunda Lengua Románica y su Literatura
Lengua Francesa I y II	Primera y/o Segunda Lengua Románica y su Literatura
Lengua Portuguesa I y II	Primera y/o Segunda Lengua Románica y su Literatura
Lengua Española II	12 créditos optativos
Segunda Lengua II	Segunda Lengua y su Literatura II
Lengua Española III (Lingüística)	Lingüística
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
Lingüística Románica I	Lingüística Románica I
Lenguas Románicas CI	8 créditos aplicables a Filología Francesa, Italiana o Portuguesa.
Lingüísticas Románicas II	Lingüística Románica II
Lengua Románica CII	8 créditos aplicables a Filología Francesa, Italiana o Portuguesa.



## TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Civilización de los pueblos Románicos	Civilización de los pueblos Románicos
Comentario de textos literarios Románicos	Comentario de textos literarios Románicos
Literatura y Cultura Catalana	Literatura Catalana II
Literatura Portuguesa Moderna y Contemporánea	Literatura Portuguesa II
Filología Provenzal	Filología Provenzal
Literatura Italiana Moderna y Contemporánea	Literatura Italiana II
Latín Vulgar	Latín Vulgar
Literatura Románica Francesa	Literatura Francesa I
Literatura Románica Italiana	Literatura Italiana I

Para lo no previsto en esta Tabla, la Comisión Académica del Centro podrá "reconocer" créditos con cargo a materias optativas y de libre configuración.

## 3. Aclaraciones:

a) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades Europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.

b) Las materias optativas con (\*) junto con 6 créditos de la Segunda Lengua Románica y su Literatura y 6 créditos de Literatura de la Primera Lengua Románica, constituyen complementos de formación para acceder al segundo ciclo de Filología Italiana o Portuguesa, respectivamente.